

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA PENAL
SECRETARIA
Diagonal 22B No.53-02 oficina 306 C

OFICIO SOLICITANDO

Bogotá D. C. 11 de Enero de 2017

OFICIO No. T7 - 0020 JLLP

Dra. BLANCA MANCIPE
Administradora de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca
Ciudad

REFERENCIA: 110012215000-2017-00809-00
MAGISTRADO: DR. HERMENS DARIO LARA ACUÑA
ACCIONANTE: GILBERTO ADRIÁN CAÑAS RODRÍGUEZ
ASUNTO: TUTELA - PUBLICAR AVISO PAGINA WEB DE LA RAMA
JUDICIAL

De manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 02 de Enero del 2018, proferido por el H. Magistrado HERMENS DARIO LARA ACUÑA, se le SOLICITA:

1- Publicar aviso en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, según lo ordena en auto de la fecha indicada y del cual se adjunta copia en 1 folio, dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,



24087 12-JAN-'18 9:42



JOSE LUIS LOPEZ PARDO
ESCRIBIENTE
T7

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA PENAL

11 ENE. 2018

[Firma] 8:36

Bogotá, D.C. Enero dos (2) de dos mil dieciocho (2018).

Acción de tutela de 1ª Instancia
Accionante:
Accionadas:

110012215000201700809 00
GILBERTO ADRIAN CAÑAS RODRÍGUEZ
Presidencia de la República y otros

Atendiendo el informe de la auxiliar del despacho, en el que se evidencia la dificultad para encontrar la dirección física o electrónica de la Corporación Larga Vida a las Mariposas; igualmente ante el silencio del Consejo Nacional Electoral, frente al correo electrónico enviado para que informe a la Sala, la dirección, electrónica o física que permita contactar al movimiento y/o partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC-.

En consecuencia se ordena:

Por la Secretaría de la Sala Penal, publicar aviso en la página web de la Rama Judicial.

CÚMPLASE

[Firma]
HERMENS DARÍO LARA ACUÑA
Magistrado

Karen R.